

34° PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE INFORMACION
DEBATE GENERAL

INTERVENCIÓN DEL SR. GERARDO DIAZ BARTOLOME, CONSEJERO,

MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

New York, 24 de abril de 2012

Sírvase verificar contra lectura

Señor Presidente:

La delegación de la República Argentina desea agradecer a usted, a la Mesa y a la Secretaría la labor desempeñada, augurándole el mayor de los éxitos y renovando nuestra plena disposición para contribuir a la labor de este 34º período de sesiones del Comité de Información.

Nuestro reconocimiento al trabajo efectuado por el Sr. Maher Nasser, Director interino del Departamento de Información Pública. Valoramos su compromiso y dedicación en el desempeño de su labor, prueba de lo cual es su clara y amplia presentación. Hacemos extensivo este reconocimiento al anterior Secretario General Adjunto, Kiyo Akasaka, augurándole éxito en sus nuevas responsabilidades.

También nuestro reconocimiento al equipo de la Televisión y la Radio de las Naciones Unidas, a las autoridades y personal de la Biblioteca y de los Centros de Información de las Naciones Unidas por su dedicación en la importante tarea que realizan.

Señor Presidente:

La Argentina se asocia plenamente a lo expresado por Chile en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), así como por Argelia, en nombre del Grupo de los 77 y China, y desea expresar brevemente algunos conceptos a título nacional.

Agradecemos los informes presentados por el Secretario General sobre las Actividades del Departamento de Información Pública (DIP) contenidos en los documentos A/AC.198/2012/2, 3 y 4 relativos a los servicios de comunicación estratégica, de noticias y de divulgación. La información allí contenida contribuye, sin duda, a un seguimiento detallado de la labor que desarrolla el Departamento en la promoción y mejor entendimiento de los objetivos y labor de las Naciones Unidas en una amplia variedad de temas de alta importancia e interés para la comunidad internacional.

Señor Presidente:

Reiteramos, una vez más, el pleno apoyo de la Argentina a la labor de los Centros de Información de las Naciones Unidas, un elemento vital para la difusión de “la imagen y la voz” de la Organización al comunicarse con los públicos locales en sus idiomas respectivos. Alentamos, por ello, a que el Departamento continúe apoyándolos y fortaleciendo su estructura en materia de personal y equipamiento.

Nos complace y mucho que los centros de información utilicen cada vez más los instrumentos de las redes sociales para difundir la información, también en los idiomas locales, por considerarlas una herramienta que contribuye a ampliar sus actividades de divulgación y potenciar sus campañas de comunicación.

No podemos dejar de reiterar nuestra satisfacción por la labor que desarrolla el Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires que, desde su creación en 1948, es “la voz” en español del Departamento de Información Pública en el terreno, sensibilizando a un numeroso público y movilizando su apoyo en pro de las Naciones Unidas en el plano local y regional. Recuérdese que este CINU cubre también a la hermana República Oriental del Uruguay.

Señor Presidente:

Mi Delegación -al igual que el Departamento de Información Pública- entiende la importancia que tiene hablar a la gente en su propio idioma. Por ello, apoya vivamente y fomenta su compromiso con el multilingüismo.

Reconocemos los esfuerzos que realiza el DIP, en coordinación con otros Departamentos, para que la página web de las Naciones Unidas pueda ser verdaderamente atractiva, completa y, fundamentalmente, multilingüe. En tal sentido, reconocemos la actualización de varias páginas temáticas y la creación de sitios conmemorativos en los seis idiomas oficiales. Nos permitimos destacar, como ejemplo de ello, la amplia actualización y enriquecimiento de contenidos que ofrece el sitio sobre Descolonización, producto de la estrecha colaboración entre el Departamento de Asuntos Políticos y el DIP.

Nos complace que el DIP haya ampliado el uso de las redes sociales en todos los idiomas oficiales, dada la proliferación de éstas en distintas partes del mundo, incluidos los países en desarrollo. Apoyamos el uso de este valioso recurso y su contribución al multilingüismo, siendo que en comparación con 2010, la base de seguidores de la página de Facebook en español ha aumentado más de un 300%, con lo que la alcanzado un total de 16.000 usuarios. Sin embargo, debe tenerse siempre presente la naturaleza "adicional" de estos recursos a la página web de las Naciones Unidas, a la cual no reemplazan ni, por ello, solucionan la creciente disparidad lingüística que registra el sitio web.

Renovamos nuestro pleno respaldo a la búsqueda de acuerdos de cooperación con instituciones académicas para ampliar el alcance y mejorar la calidad de una gama de material informativo multilingüe que se publica en línea. Nos enorgullece y mucho que la Universidad Nacional de Córdoba, de la Argentina, sea la primera universidad de toda América Latina en sumarse a esta serie de acuerdos de cooperación, en enero de 2012. Concebimos a esta cooperación como un modo concreto de respaldar los esfuerzos del DIP para alcanzar la paridad lingüística en todos los idiomas oficiales en la difusión de contenidos en la página web.

Señor Presidente:

La Argentina celebra, una vez más, que el sitio en español haya crecido en contenido durante los últimos años, prueba de lo cual es el creciente número de visitas que registra.

En efecto, luego del inglés, el idioma español fue nuevamente el segundo idioma de visitas al sitio web de las Naciones Unidas en 2011: el 15% del total de las visitas a la página fue hecho en español, luego del 65% del inglés y antes del 8% del francés, tal como surge del informe del Secretario General (A/AC.198/2012/3). Como nos informa el Secretario General, la tendencia desde 2005 es el incremento sostenido de visitas en español del 5% registrado en 2005, al 15% registrado en 2011.

Sin embargo, a pesar de la contundencia de las estadísticas, nos preocupa que los contenidos disponibles en español continúen siendo aún muy inferiores a la cantidad de su análoga del idioma inglés. Es por ello que exhortamos -una vez más- al Departamento de Información Pública a guiarse por sus propias estadísticas y adecuar el contenido lingüístico de la página web a la verdadera demanda del público, sin perder de vista que también es responsabilidad de todas las oficinas de la Organización brindar al Departamento la información en los seis idiomas oficiales.

Señor Presidente:

En este contexto, resulta una mayor preocupación aún que no se haya registrado avance alguno en la elaboración y emisión de los comunicados de prensa diarios que continúan publicándose sólo en dos de los idiomas oficiales, lo cual resulta inadmisibile.

Quede claro que no se trata aquí de los idiomas de trabajo de la Secretaría sino del mandato multilingüe de difusión pública a través de la página web de la Organización de las Naciones Unidas, mandato que establece el pleno respeto de la necesaria paridad entre los seis idiomas “oficiales”.

Mi Delegación se permite recordar que, durante el 33° período de sesiones del Comité de Información, la propia Secretaría confirmó que no existe un mandato de la Asamblea que disponga que la difusión de los comunicados de prensa deba restringirse a los idiomas de “trabajo” de la Secretaría en lugar de los idiomas “oficiales” de la Organización.

Es por ello que renovamos la necesidad de dar cumplimiento al mandato que sí existe de difundir la voz de las Naciones Unidas en sus seis idiomas oficiales, dotando al Departamento de los recursos necesarios a tal fin.

Al mismo tiempo, tampoco podemos continuar supeditando el mandato multilingüe a la disponibilidad de recursos; no es éste el ámbito apropiado para esta discusión. Sin embargo, por reconocer la falta de mayores recursos que permitan emprender la reforma necesaria, ha llegado el momento de ser creativos. Es por ello que instamos una vez más al Departamento a diseñar, a la mayor brevedad, una estrategia que satisfaga la deuda con aquellos Estados que legítimamente reclaman el uso de todos los idiomas oficiales, sin discriminaciones, en estricta conformidad con el mandato fijado por las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Alienta a mi delegación saber que no está sola en este anhelo. La misma inquietud viene de ser afirmada por la CELAC y por el G77 y China, así como la gran mayoría de las delegaciones que han intervenido.

Es por ello instamos a diseñar una estrategia que permita reducir la brecha existente mediante esquemas creativos que permitan elaborar los comunicados diarios de prensa en todos los idiomas oficiales. Ello sin resignar por supuesto el objetivo de lograr recursos adicionales.

Así, por ejemplo, en una primera etapa inmediata, tal estrategia debería proveer la elaboración de comunicados de prensa en el resto de los idiomas oficiales, a intervalos regulares y durante plazos de tiempo prefijados, en el marco de los recursos de los que ya disponemos. Los idiomas podrían incluso rotar en una etapa provisoria inicial. Podrían modificarse los criterios editoriales, la longitud o frecuencia de los comunicados de prensa que ya existen a fin de dar lugar a que nuevos equipos inicien la elaboración de comunicados de prensa en uno de los otros idiomas oficiales, de acuerdo a esquemas a ser determinados creativamente. Existen criterios de representación regional que pueden asistir en el proceso así como las estadísticas de las que ya dispone el Departamento y que resultan una fuente objetiva de información para elaborar y guiar las decisiones al respecto, al tiempo que confirman, además, las tendencias y necesidades del público.

Señor Presidente:

Con relación a los medios tradicionales, la Argentina encomia la tarea del equipo de personas que hacen la Radio de Naciones Unidas en español y su importante cuota de éxito en el crecimiento de los servicios de radio y televisión de las Naciones Unidas en su conjunto. Como ha sido dicho, consideramos de gran importancia continuar utilizando los medios tradicionales para transmitir el mensaje de la Organización por constituir las principales fuentes informativas en la mayoría de los países en desarrollo.

Celebramos el gran avance registrado en materia de digitalización e instamos al Departamento a continuar esta tarea, reconociendo especialmente al personal de la Biblioteca los esfuerzos desarrollados para beneficio de la humanidad en la conservación del acervo y patrimonio de todos, en particular los variados programas de capacitación y el contacto estrecho con las bibliotecas depositarias.

Para concluir, en este año particular de intensa actividad comunicacional como dan prueba, además de los aspectos señalados, las numerosas campañas informativas e innovaciones tecnológicas, deseamos hacer llegar a todas las personas que integran el Departamento de Información Pública, nuestros mejores deseos de éxito. Reconocemos, especialmente, la permanente disposición y apertura ante las consultas, inquietudes o solicitudes de los Estados Miembros, en un marco de transparencia, eficiencia y alto profesionalismo.

Muchas gracias, Señor Presidente.